

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACOCHÉ



ADQUISICIÓN DE GASOLINA 90 OCTANOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHÉ, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHÉ PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

SECCION	Unidad orgánica	Meta presupuestaria	Denominación de la contratación	Antecedentes	Finalidad publica	(obligatorio)	(obligatorio)	Objeto de la contratación
DESCRIPCION	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHÉ, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHÉ PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	Meta-041	Adquisición de GASOLINA 90 OCTANOS para el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHÉ, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHÉ PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" con fin de abastecer a las maquinarias asignadas y cumplimiento metas programadas.	Se viene ejecutando el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHÉ, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHÉ PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC", por lo que se requiere la ADQUISICIÓN DE GASOLINA 90 OCTANOS, con la finalidad de cumplir con las metas del expediente técnico aprobado.	Finalidad publica de la contratación, es abastecer de combustible a los vehículos a cargo del proyecto y contar con un adecuado suministro de combustible que permita la operatividad de las unidades vehiculares, asignadas, en cumplimiento del proyecto denominada "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHÉ, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHÉ PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"			Objeto de la contratación
								OBJETIVOS DE LA ADQUISICION DEL BIEN
								Adquirir GASOLINA 90 OCTANOS para el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACOCHÉ
 ASAMBLA MUNICIPAL PROYECTO PRODUCTIVO
 Ing. Fernando Uñani Ferro
 SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACOCHÉ
 ASAMBLA MUNICIPAL PROYECTO PRODUCTIVO
 Ing. Juan Carlos Carrasco Mendoza
 CIP N° 230038
 SUPERVISOR DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACOCHÉ



PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHÉ, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHÉ PROVINCIA DE ABANCAY – DEPARTAMENTO DE APURIMAC”

CANTIDAD ESTIMADA DEL COMBUSTIBLE A SUMINISTRAR	
IMAGEN REFERENCIAL	DESCRIPCION
	GASOLINA 90 OCTANOS
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GALONES	100

Reglamentos técnicos y normativas

La (s) estación de servicio (s) del Contratista deberá contar con los certificados del combustible que expende, emitidos por OSINERGMIN.

- La (s) estación (es) de servicio (s) que suministrarán combustible a las Unidades Vehiculares asignadas a la Unidad, deberá estar ubicada en la región APURIMAC.
- El Contratista deberá estar en la capacidad de atender el requerimiento de combustible al proyecto, durante las 24 horas del día incluyendo sábados, domingos y feriados, debiendo brindar atención preferencial a fin de evitar el desabastecimiento de combustible de las Unidades Vehiculares.
- El Contratista deberá contar con existencias mínimas de combustible, de tal manera que el suministro no se vea interrumpido por falta del mismo.
- El Contratista deberá mantener sus equipos en perfecto estado de funcionamiento con la finalidad de no interrumpir la atención del suministro de combustible.
- Contar con un sistema para el control del combustible despachado, el cual deberá cumplir estrictamente con la dotación asignada al

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACOCHÉ
 ASANCA Y UNIDAD PRODUCTIVA
 Ing. Juan Carlos Carrasco Mendoza
 C.P. N.º 230038
 SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHACOCHÉ
 ASANCA Y UNIDAD PRODUCTIVA
 Ing. Gerónimo Pani Ferro
 RESERVISTA DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ



<p>proyecto y cuyo exceso no ser reconocido por la institución.</p>	<p>No corresponde</p>	<p>Acondicionamiento, montaje o instalación</p>	<p>Garantía comercial (obligatorio)</p>	<p>La adquisición a contratar tendrá un plazo de entrega de 120 (DÍAS) CALENDARIOS, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.</p>	<p>Muestras y plazos de entrega, evaluación y aprobación</p>	<p>La Estación de Servicio o Grifo, deberá ser ubicado de preferencia en ciudad de Abancay</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el postor cuenta con mas de una estación de suministro de combustible, podrá indicar en su propuesta que cuenta con estaciones adicionales, siempre que éstas se encuentren en la jurisdicción del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES DE ANCHICHA, CHACOCHÉ, MOLLEBAMBA, ITAHUI Y CASINCHIHUA DEL DISTRITO DE CHACOCHÉ PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC" • La Estación de Servicios debe tener el espacio suficiente para que puedan manipular las unidades vehiculares, y tener fácil acceso, sin riesgos ni demoras. 	<p>Requisitos del proveedor</p>	<p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural o Jurídica. • Contar con RUC, activo y habido • Declaración jurada de no tener impedimento de contratar con el estado. • Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. <p>b) Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El postor deberá acreditar un monto facturado y/o contratado acumulado equivalente a S/ 4,000.00 (cuatro mil con 00/100 soles), por la prestación de servicios iguales o similares al presente requerimiento. 	<p>Requisitos del proveedor</p>
---	-----------------------	---	---	--	--	--	---------------------------------	--	---------------------------------




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ
 DEPARTAMENTO DE ABANCAY - PERÚ
 PROYECTO PRODUCTIVO
 Ing. Fernando Utañi Ferro
 RESPONSABLE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ
 DEPARTAMENTO DE ABANCAY - PERÚ
 PROYECTO PRODUCTIVO
 Ing. Juan Carlos Carrasco Mendoza
 C.I.P. N° 290038
 SUPERVISOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ



<p>Lugar y plazo de ejecución (obligatorio)</p> <p>La contratación materia de la presente convocatoria será por un periodo de 120 días calendario o hasta la suscripción del nuevo contrato, lo que ocurra primero.</p> <p>Lugar de entrega Abancay-Apurímac</p>	<p>Vicios (obligatorio)</p> <p>ocultos</p> <p>el incumplimiento injustificado de la entrega del bien adscritas al presente término de referencia será causal de anulación de la orden de compra.</p>	<p>Conformidad (obligatorio)</p> <p>La conformidad de la adquisición de bienes, será dada por el área usuaria después de la recepción y entrega del bien.</p>	<p>Forma y condiciones de pago (obligatorio)</p> <p>El pago se realizará previo informe de conformidad del área de usuaria.</p>	<table border="1"> <tr> <td>APellidos y Nombres del Área Usuaría</td> <td>Ing. Fernando Utani Ferro</td> </tr> <tr> <td>Área Usuaría</td> <td>PROYECTO.</td> </tr> <tr> <td>Firma y Sello del Área Usuaría</td> <td>  </td> </tr> </table>	APellidos y Nombres del Área Usuaría	Ing. Fernando Utani Ferro	Área Usuaría	PROYECTO.	Firma y Sello del Área Usuaría		<p>Penalidades (obligatorio)</p> <p>Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la entidad aplica una penalidad por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de la Contratación o ítem}}{\text{F x Plazo en días}}$ <p>Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40 Para plazos mayores a 60 días F=0.25</p> <p>La MDCH se reserva el derecho de resolver la orden de servicio ante la imposición de penalidad por parte del contratista. La entidad tiene derecho a exigir, además de la penalidad el cumplimiento de la obligación.</p> <p>no corresponde</p>	<p>Otras penalidades</p>
APellidos y Nombres del Área Usuaría	Ing. Fernando Utani Ferro											
Área Usuaría	PROYECTO.											
Firma y Sello del Área Usuaría												

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ
 ASANCA Y APURÍMAC - PROYECTO PRODUCTIVO
 Ciudad de Chacoché
 Ing. Fernando Utani Ferro
 RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ
 ASANCA Y APURÍMAC - PROYECTO PRODUCTIVO
 Ciudad de Chacoché
 Ing. Juan Carlos Carrasco Mendoza
 SUPERVISOR DE OBRA